

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia para todos los efectos a que haya lugar, que desde el día **viernes 28 de abril a la fecha 2 de mayo de 2023**, este Despacho judicial, se encuentra sin conexión y acceso a internet y por ende al Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI.

Por lo anterior el ESTADO NO. 0017 del 3/05/2023, se publica a través del micro sitio web de la pagina de la Rama Judicial, sin que de momento sea posible registrar cada una de las providencias emitidas en el sistema siglo XXI.

No obstante, lo anterior, y una vez se restablezca el acceso a internet y al referido programa, se procedera por parte de la secretaria del Despacho, actualizar en el mismo las providencias aquí publicadas.

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ
Secretaria.

Firmado Por:

Andrea Paola Fajardo Hernandez

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 017

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6baad17373c1ad7c739baccaa97a65512564d35e18fa55ee30f8f50284c20c5**

Documento generado en 02/05/2023 07:43:03 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**